



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Obra Social Poder del Judicial

Resol 234/11

01/02/11

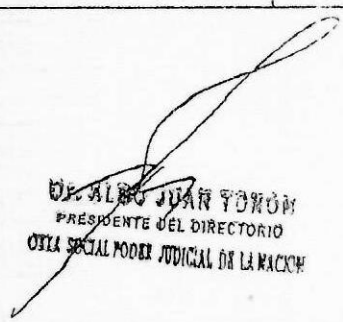
ANEXO I

Prácticas Especializadas con modificación de cobertura

Las Prácticas Especializadas que se detallan en el presente Anexo, que requieren para su cobertura autorización previa, la misma deberá ser realizada por Médico Auditor de la Obra Social, excepto en aquellos casos que la urgencia se encuentre fehacientemente documentada por la situación clínica del paciente y relacionada con el diagnóstico presuntivo. Aquellas con coseguro/copago a cargo del afiliado el mismo deberá ser abonado al momento de la autorización y el porcentaje se aplicará sobre el valor pactado con el prestador donde realizará la misma

CODIGO	PRACTICA	Cobertura a/c OSPJN	Autorización previa
17.91.05	Distensibilidad arterial	100%	SI
17.91.06	Capilaroscopia	100%	SI
17.91.07	Tratamiento esclerosante venoso -total 16 sesiones anuales, hasta 4 por mes-	100%	SI
18.01.04	Ecografia con transductor vaginal	100%	
18.01.14	Ecografia de vejiga o próstata con transductor rectal	100%	
18.02.01	Ecodoppler periférico blanco y negro	100%	
18.02.02	Ecodoppler periférico color -vasos de miembros, de cuello, peneano,	100%	
18.02.03	Ecodoppler de circulación portal -suprahepático/cava-	100%	
18.02.04	Ecodoppler esplénico -cava-	100%	
18.03.01	Ecodoppler cardíaco color	100%	
18.03.02	Ecocardiograma de stress físico y/o farmacológico	100%	
18.05.01	Ecodoppler cardíaco fetal	100%	
18.05.02	Ecodoppler transcraneal	100%	
18.06.01	Ecografia de partes blandas / musculoesqueletica	100%	
18.91.01	Ecografia de articulaciones -cadera, rodilla, hombro, tobillo	100%	
18.91.02	Ecografia monitoreo de la ovulación hasta 3 (tres) -POR UNICA VEZ-	100%	SI
18.91.03	Ecografia translucencia nucal / transfontanelar	100%	
18.91.04	Ecografia de ScanFetal	100%	
18.91.05	Ecografia 3-4 D fetal	100%	SI
18.91.06	Ecografia de cuello, glándulas salivales,	100%	
18.92.01	Ecocardiograma transesofágico con o sin doppler	100%	
20.03.01	Estudio dinámico de glándulas salivales	100%	SI
20.04.01	Ablación de tumores esofágicos por métodos físicos o químicos	100%	SI
20.06.01	Detección de hemorragia digestiva con eritromarcadores	100%	SI
20.91.01	Impedanciometria en lactantes -según resultado de phmetria--	100%	SI
20.91.02	Test del aire espirado - Medicion de hidrogeno-	100%	
20.91.03	Test del aliento para Helicobacter Pylori	100%	
20.91.04	Videodeglución	100%	SI

CODIGO	PRACTICA	Cobertura a/c OSPJN	Autorización previa
22.03.01	Estudio de maduración pulmonar	100%	SI
22.04.01	Espectometría de líquido amniótico	100%	SI
28.01.01	Capacidad vital lenta -forma parte de la espirometría-	100%	
28.02.01	Lavado alveolar	100%	SI
28.03.01	Ablación de lesiones broncopulmonares por vía endoscópica por medios físicos o químicos	100%	SI
28.04.01	Prueba de provocación bronquial con metacolina	100%	
28.91.05	Test de la marcha de 6 minutos	100%	SI
29.91.12	Electrococleografía -potencial evocado de región coclear auditiva-	100%	SI
29.91.13	Mapeo cerebral expandido	100%	SI
30.01.05	Paquimetría OrbScam I	100%	SI
30.91.03	Tomografía confocal retiniana (HRT y OCT) unilateral o bilateral	100%	SI
30.91.04	Interferometría laser -IOL-	100%	SI
30.91.09	Ultrabiomicroscopia	100%	SI
31.91.03	Laboratorio de la voz	100%	SI
33.01.04	Electroshock - electronarcosis-	100%	SI
34.11.01	Marcación mamaria	100%	SI
34.12.01	Densitometría	100%	
34.94.01	Espinograma en placa radiográfica industrial	100%	
34.95.01	P.E.T Tomografía por positrones Oncología	100%	SI
34.95.02	P.E.T Tomografía por positrones otras patologías	70%	SI
34.96.01	Mamografía magnificación	100%	
34.96.02	Mamografía de alta resolución	100%	
34.96.03	Mamografía técnica de Ecklund -cobertura exclusivamente en pacientes con prótesis mamaria por cáncer de mama-	100%	SI
34.96.04	Mamografía digital	100%	
34.96.05	Mamotone -incluida aguja fina y clip de marcación-	100%	SI
36.91.01	Cavernometría	100%	SI
36.91.02	RIGISCAM -Estudio de tumescencia peneano-	100%	SI
36.91.03	Reflejo bulbocavernoso	100%	SI
36.91.04	Scanning vesical	100%	SI
36.91.05	Test de drogas vasoactivas -test farmacológico con doppler peneano-	100%	SI
36.91.06	Test del tunel -unicamente en casos de alteración severa espermatozoidea, varicocele, y mayores de 45 años con sospecha de fragmentación de ADN- UNICA VEZ	100%	SI
38.02.01	Cámara hiperbárica exclusivamente en : -descompresión, gangrena gaseosa y embolia aérea o gaseosa-	100%	SI


DR. ALBERTO JUAN TORÓN
 PRESIDENTE DEL DIRECTORIO
 OFICINA SOCIAL PODER JUDICIAL DE LA NACION